

## RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN DEL INDESS ASOCIADA A LA CONVOCATORIA 2022/2023 DE ACTIVIDADES FORMATIVAS ORIENTADAS A LA INVESTIGACIÓN

Considerando que, hasta el 25 de abril, día en que se cerró la Convocatoria para la solicitud de actividades formativas orientadas a la investigación del INDESS, se presentaron 4 solicitudes, todas correctamente recibidas en tiempo y forma;

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de dicha Convocatoria, que señala a la Comisión de Formación del INDESS como órgano competente para dictar la resolución para adjudicar las subvenciones asociadas;


Siguiendo el resultado de la reunión organizada por dicha Comisión el 13 de mayo de 2022 en la que se analizaron las solicitudes siguiendo los criterios de valoración y las bases señaladas en la Convocatoria;

La Comisión de Formación del INDESS

### RESUELVE


Conceder la siguiente relación de ayudas:

Código asignado	Título	Solicitante	Presupuesto solicitado (€)	Presupuesto concedido (€)
CF0122	CURSO 1: Análisis de Redes Sociales	Javier Álvarez	600	600
CF0222	CURSO 2: Utilización del paquete de softwares LE SPHINX para la gestión integral de datos de investigación cualitativos y cuantitativos	José Manuel Romero	750	675
CF0322	CURSO 3: Introducción al lenguaje de programación R y RStudio	Mercedes Díaz	900	750
CF0422	CURSO 4: Diseños de investigación: enfoque cuantitativo, cualitativo y mixto	Serafín Cruces	900	750

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DSLDPHIZO7RFC4N5VMQ3OIU	Fecha	27/05/2022 10:36:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JAVIER GARCIA ONETTI			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DSLDPHIZO7RFC4N5VMQ3OIU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DSLDPHIZO7RFC4N5VMQ3OIU</a>	Página	1/3	

### Justificación de las ayudas concedidas e instrucciones específicas:

- **CURSO 1: Análisis de Redes Sociales**
  - El curso se ajusta a la Convocatoria del INDESS para cursos de formación del personal investigador del Instituto. Se valora positivamente la actividad propuesta y se aprueba conceder la financiación solicitada de 600 euros.
  
- **CURSO 2: Utilización del paquete de softwares LE SPHINX para la gestión integral de datos de investigación cualitativos y cuantitativos**
  - El curso se ajusta a la Convocatoria del INDESS para cursos de formación del personal investigador del Instituto. La Comisión valora positivamente la propuesta formativa, sin embargo, la propuesta solicita un presupuesto con discrepancias respecto a lo previsto en las bases de la convocatoria. En dichas bases (artículo 9. Gastos financiados – punto 1.a), se prevé un coste máximo por hora de docencia de 75€. En la solicitud se solicitan 750€ para 9 horas de curso, lo que implicaría un coste de más de 83€ la hora.
  - La Comisión resuelve, conceder hasta 675 euros de apoyo por las 9h de curso presentadas. En caso de que los organizadores logren organizar dicha actividad tal y como está propuesto con la cantidad asignada (porque consiguen cofinanciación adicional o por cualquier motivo), no será necesario volver a enviarlo a la Comisión de Formación, pero se recuerda que no podrán costear con esta financiación conceptos diferentes a los indicados en la solicitud o a lo establecido por la normativa UCA.
  - Por otro lado, en cuanto al método de pago, la Comisión emplaza al coordinador de la solicitud a contactar con los servicios de administración del INDESS ([gestion.indess@uca.es](mailto:gestion.indess@uca.es)) para recibir instrucciones de cara a la tramitación de los pagos correspondientes y sobre el método de justificación posterior, ya que, atendiendo al artículo 18, debe buscarse un medio diferente a lo previsto en el Anexo II de las bases de la convocatoria.
  - Por último, la Comisión sugiere al solicitante que, en aras de mejorar el impacto de la inversión del Instituto en el curso y su repercusión en sus miembros (en número y tiempo), se estudie la posibilidad de negociar con la empresa beneficiaria una ampliación en el número y en los meses de licencia abierta para el uso del correspondiente software por parte de los miembros del INDESS.
  
- **CURSO 3: Introducción al lenguaje de programación R y RStudio.**
  - El curso se ajusta a la Convocatoria del INDESS para cursos de formación del personal investigador del Instituto, con la particularidad de que se supera el 25% del presupuesto total de la convocatoria, dispuesto en su artículo 7. La Comisión valora positivamente la actividad propuesta y decide conceder una financiación de 750€, atendiendo al porcentaje máximo posible que puede conceder por solicitud. En caso de que los organizadores logren realizarlo tal y como está propuesto con la cantidad asignada (porque consigan cofinanciación adicional o por cualquier motivo), no será necesario volver a enviarlo a la Comisión de Formación, pero se recuerda que no

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DSLDPHIZO7RFC4N5VMQ3OIU	Fecha	27/05/2022 10:36:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JAVIER GARCIA ONETTI			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DSLDPHIZO7RFC4N5VMQ3OIU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DSLDPHIZO7RFC4N5VMQ3OIU</a>	Página	2/3	

podrán costear con esta financiación conceptos diferentes a los indicados en la solicitud o a lo establecido por la normativa UCA.


- **CURSO 4: Diseños de investigación: enfoque cuantitativo, cualitativo y mixto).**
  - El curso se ajusta a la Convocatoria del INDESS para cursos de formación del personal investigador del Instituto, con la particularidad de que se supera el 25% del presupuesto total de la convocatoria, dispuesto en su artículo 7. La Comisión valora positivamente la actividad propuesta y decide conceder una financiación de 750€, atendiendo al porcentaje máximo posible que puede conceder por solicitud. En caso de que los organizadores logren realizarlo tal y como está propuesto con la cantidad asignada (porque consigan cofinanciación adicional o por cualquier motivo), no será necesario volver a enviarlo a la Comisión de Formación, pero se recuerda que no podrán costear con esta financiación conceptos diferentes a los indicados en la solicitud o a lo establecido por la normativa UCA.
  - La Comisión solicita que se aporte un resumen del CV del miembro del INDESS que realiza la solicitud, así como las fechas de inscripción al curso, que deberán cumplir con lo indicado en la convocatoria.

La ejecución de las ayudas concedidas debe realizarse siguiendo lo descrito en las bases de la Convocatoria. En caso de que los solicitantes precisen realizar alguna modificación o corrección de la solicitud remitida inicialmente y aprobada en la presente resolución, deberá prestarse especial atención a lo indicado el artículo 14.

Contra la presente resolución cabe presentar alegaciones en un plazo de diez días naturales desde el día siguiente a su publicación. Dichas alegaciones deberán ser presentadas ante un Registro administrativo de la Universidad de Cádiz, presencial o electrónico, con copia electrónica a [gestión.indess@uca.es](mailto:gestión.indess@uca.es).

Y para que conste donde proceda, y surta los efectos oportunos, firmo la presente en representación de la Comisión de Formación del INDESS, en Cádiz, a 20 de mayo de 2022

Prof. Dr. Javier García Onetti  
Coordinador de la Comisión de Formación del INDESS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DSLDPHIZO7RFC4N5VMQ3OIU	Fecha	27/05/2022 10:36:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JAVIER GARCIA ONETTI			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DSLDPHIZO7RFC4N5VMQ3OIU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DSLDPHIZO7RFC4N5VMQ3OIU</a>	Página	3/3	